



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.
LXVI/SMARC/0628/2020 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado declara sin materia la iniciativa número 1039, mediante la cual se propuso hacer un respetuoso llamado a los HH. Ayuntamientos del Estado de Chihuahua, a fin de que analizaran a profundidad el Decreto No. LXVI/RFCNT/0354/2019 II P.O., por no haber prosperado el mismo en los términos constitucionales aplicables.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/SMARC/0628/2020 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIO

SECRETARIO

DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS